



# Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



UNEP(OCA)/MED IG.4/2  
30 de junio de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

## PLAN DE ACCION PARA EL MEDITERRANEO

Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo  
relativo a la protección del Mar Mediterráneo contra  
la contaminación resultante de la exploración y  
explotación de la plataforma continental, del fondo  
del mar y de su subsuelo

Madrid, 13-14 de octubre de 1994

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

## Introducción

En su Octava Reunión Ordinaria (Antalya, 12 a 15 de octubre de 1993), las Partes Contratantes aceptaron la oferta de España y decidieron convocar la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el proyecto de Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental, del fondo del mar y de su subsuelo en Madrid (España) en octubre de 1994. Inmediatamente se celebrará en el mismo lugar la Cuarta Reunión de Expertos Mediterráneos (UNEP(OCA)/MED IG.3/5).

En su última reunión (Rabat, 8 y 9 de junio de 1994), la Mesa de las Partes Contratantes decidió que la Cuarta Reunión de Expertos se congregaría en Madrid los días 11 y 12 de octubre de 1994 y la Conferencia de Plenipotenciarios igualmente en Madrid los días 13 y 14 de octubre de 1994 (UNEP/BUR/44/4).

Se espera que la Cuarta Reunión de Expertos pueda resolver las cuestiones pendientes del proyecto de Protocolo para facilitar su aprobación por la actual Conferencia.

### Tema 1 del programa - Apertura de la Conferencia

La Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) o su representante abrirá la Conferencia a las 10.00 horas el 13 de octubre en el Palacio de Congresos de Madrid (Paseo de la Castellana, 99, 28046 Madrid, tel: 337 81 00 - 337 81 01, télex: 47678PECME, fax: 597 10 94. La Directora Ejecutiva, o su representante, pronunciará un discurso ante la Conferencia y el representante del país anfitrión dará la bienvenida a los delegados.

### Tema 2 del programa - Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, la Conferencia elegirá a su Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator, los cuales constituirán la Mesa de la Conferencia (artículo 23).

### Tema 3 del programa - Reglamento

El reglamento de las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes se aplicará *mutatis mutandis* a esta Conferencia (documento UNEP/IG.43/6, Anexo XI).

### Tema 4 del programa - Aprobación del programa

Con la carta de invitación se ha distribuido un programa provisional preparado por la Directora Ejecutiva (Artículo 10) (UNEP(OCA)/MED IG.4/1).

Se adjunta al presente documento un proyecto de calendario. La Secretaría necesitará la mañana del viernes 14 de octubre de 1994 para preparar el texto del Protocolo para la firma en los cuatro idiomas oficiales.

Tema 5 del programa - Examen del proyecto de Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental, del fondo del mar y de su subsuelo

La Reunión tendrá ante sí los documentos siguientes:

- Informe de la Cuarta Reunión de Expertos sobre el protocolo de los fondos marinos, Madrid, 11 y 12 de octubre de 1994 (documento UNEP(OCA)/MED WG.81/4)
- Proyecto de protocolo sobre los fondos marinos (UNEP(OCA)/MED IG.4/3)

Tema 6 del programa - Informe del Comité de Verificación de Poderes

Cada Parte Contratante estará representada en la Conferencia por un representante debidamente acreditado, quien podrá ir acompañado de los suplentes y asesores que pueda considerar necesario (Artículo 18). Los poderes de los representantes y los nombres de los suplentes y asesores serán sometidos por las Partes Contratantes a la Directora Ejecutiva antes de la sesión de apertura. La Mesa de la Conferencia examinará los poderes y presentará su informe a la Conferencia (Artículo 19).

Tema 7 del programa - Aprobación del Acta Final de la Conferencia

Se someterá a la aprobación de la Conferencia un proyecto de Acta Final. El proyecto contendrá el informe sobre el debate, las decisiones adoptadas, y el texto definitivo del Protocolo. La Conferencia votará por separado sobre cada uno de los artículos del protocolo antes de aprobarlo en su integridad.

Tema 8 del programa - Firma del Acta Final

El Acta Final será firmada por los representantes de las Partes Contratantes que asisten a la Conferencia. Las disposiciones detalladas relativas a la firma del Acta Final se determinarán de acuerdo con la Mesa de la Conferencia.

Tema 9 del programa - Firma del Protocolo

El Protocolo para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental, del fondo del mar y de su subsuelo estará abierto a la firma de los representantes de las Partes Contratantes. Las disposiciones detalladas

relativas a la firma del Protocolo se determinarán de conformidad con la Mesa. El Protocolo quedará abierto a la firma desde el 15 de octubre de 1994 hasta el 14 de octubre de 1995 en el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, Madrid.

Tema 10 del programa - Clausura de la Conferencia

La Conferencia se clausurará el viernes 14 de octubre de 1994 a las 18.30 horas.

ANEXOCalendario de reuniones propuesto

<u>Fecha</u>	<u>Sesión</u>	<u>Tema del programa</u>
Jueves, 13 de octubre	Mañana (9.30-12.30)	1, 2, 3, 4, 5
	Tarde (14.30-18.30)	5 (terminación), 6
Viernes 14 de octubre	Mañana (9.30-12.30)	Libre
	Tarde (14.30-18.30)	7, 8, 9, 10

Pausa para el café:      11.00  
                                 16.00